

## ACTA No. 01-SI-GADMLA-ADM-2023-2027

### ACTA DE LA SESION INAUGURAL DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, siendo las diecisiete horas diez minutos del domingo catorce de mayo del dos mil veintitrés. Se reúnen en sesión Inaugural de Concejo. La convocatoria la realiza el Ing. Abraham Freire Paz Alcalde Electo del Cantón Lago Agrio. Asisten a esta sesión los señores Ediles: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos. Ingeniero Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa en calidad de Secretaria, la Prosecretaria de Concejo señora Carmen Rumipamba Yánez. El motivo de esta convocatoria es con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Himno Nacional del Ecuador; SEGUNDO: Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión; TERCERO: Designación del Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad a lo prescrito en los artículos 57 letra o); 61, y 317 segundo inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; CUARTO: Designación del Secretario o Secretaria del Concejo Municipal, de acuerdo a lo previsto en los artículos 57, letra p); y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD".- QUINTO: Himno del Cantón Lago Agrio; y SEXTO: Clausura.-** Orden del día que puesto a consideración de los señores Ediles es aprobado por unanimidad. Seguidamente el señor Alcalde dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.-----

**PRIMERO: Himno Nacional del Ecuador.-** Luego de haberse concluido este punto del orden del día, el señor Alcalde dispone que a través de secretaría se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.-** El señor Alcalde pide que a través de secretaría se realice la constatación del quórum de ley, a efectos de instalar la sesión Constitutiva del nuevo Concejo Municipal de Lago Agrio.-----  
En mi calidad de Prosecretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, previo a dar lectura al primer inciso del Art. 317 del COOTAD. El mismo que prescribe lo siguiente: "Los integrantes de los Órganos Legislativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente Gobierno Autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De existir el quórum, declarará constituido al Órgano Legislativo. En consecuencia, conforme al

Página dos Sesión Inaugural de Concejo celebrada el 14 de mayo del 2023

mandato legal, procedo a constatar el quórum correspondiente para la sesión inaugural que celebra el Concejo Municipal de Lago Agrio, el día de hoy domingo 14 de mayo de 2023, en el siguiente Orden: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el Ing. Abraham Freire Paz, presente. A través de secretaría se da a conocer al señor Alcalde que se encuentran siete concejales presentes, por lo tanto existe el quórum reglamentario para que dé inicio a esta sesión. Al existir el quórum reglamentario, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la Sesión Inaugural y dispone que a través de Secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**TERCERO: Designación del Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad a lo prescrito en los artículos 57 letra o); 61, y 317 segundo inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**- Acto seguido el **Ing. Abraham Freire**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estimadas compañeras concejales, estimados compañeros concejales en el orden de lo que establece la normativa y el procedimiento, abrimos el debate para que se proceda hacer la nominación o las nominaciones de cualquiera de las tres compañeras concejales para que asuma la Vicealcaldía por los dos primeros años de este periodo, tienen la palabra las señoras Concejales y los señores concejales. Compañero Narciso Orellana, tenga la bondad, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, público aquí presente, por mandato de la ley el día de hoy nos corresponde elegir a una mujer para que nos represente como vicealcaldesa del cantón Lago Agrio, la ciudad de Nueva Loja, ha designado para que el Concejo Municipal este integrado por tres hermosas damas, que cada una de ellas se merece ostentar esta dignidad, pero como es de conocimiento público tenemos que elegir una de ellas, por lo tanto señor Alcalde, compañeros concejales hoy que se celebra el día de la madre, quiero mocionar y promocionar el nombre de nuestra compañera Concejala que viene en representación de una parroquia a la Magister Patricia García.-----

Acto seguido **el señor Alcalde, Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y señala lo siguiente: Hay una primera moción presentada por el señor concejal Narciso Orellana, tienen la palabra el resto de concejales, respecto al punto que estamos tratando. Compañera concejala Nancy Ajila, tenga la bondad por favor. Tiene la palabra.-----

**Página tres** Sesión Inaugural de Concejo celebrada el 14 de mayo del 2023

A continuación **la Concejala Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y estimados compañeros y compañeras concejales del cantón Lago Agrio, muy buenas tardes a ustedes y también a quienes nos honran con su presencia, esta tarde hay que elegir a nuestra representante dentro del Concejo Municipal que hará las veces de Vicealcaldesa y que será equipo de trabajo con el señor Alcalde, el compañero Narciso Orellana ha mocionado a la compañera Patricia García, de la parroquia El Eno, creo que este es el momento propicio para poder dar esa muestra de que el cantón Lago Agrio, requiere una verdadera unidad, sin banderas ni tintes políticos, que las mujeres debemos apoyarnos entre mujeres, que la mujer del sector rural tiene el mismo valor que la mujer de la ciudad, por lo tanto con total desprendimiento, sabiendo que cualquiera de las tres compañeras concejales puede cumplir este rol, apoyo la moción del compañero Narciso Orellana, para que sea Patricia, quien nos represente en el Concejo Municipal en la Vicealcaldía. Muchas gracias.- El señor **Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera concejal Nancy Ajila, tienen la palabra cualquiera de las otras compañeras o compañeros concejales si así quisieran presentar una segunda moción o expresarse sobre la única moción que hasta ahora ha sido ya calificada. Compañera concejal Verónica Intriago, tenga la bondad por favor. Tiene la palabra.----- **La señora Concejala Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Primeramente saludar a toda la ciudadanía del cantón Lago Agrio, señor Alcalde, colegas concejales y concejales, esta si es una muestra que nosotros como mujeres hoy por hoy tenemos que dar y esa muestra de apoyo, aquellas mujeres que hemos luchado durante mucho en la historia para que las mujeres estemos también representadas en los diferentes niveles de gobierno es por eso que de igual forma que con total desprendimiento y seguras de que aquí estamos para apoyarnos entre mujeres mi respaldo a la única moción que por el momento ha hecho el compañero concejal Narciso Orellana, ese es mi apoyo a la compañera Patricia García.----- Acto seguido **el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, manifiesta: Muchas gracias compañera concejala, hay una moción presentada por el señor concejal Narciso Orellana, que ha sido respaldada por las compañeras concejales Nancy Ajila, en primer momento y en segundo momento por la compañera concejala Verónica Intriago, si alguno de los demás compañeros concejales desea intervenir, si no para proceder con la respectiva votación, si no hay una moción distinta a la que se ha presentado, estimada compañera Prosecretaria sírvase por favor tomar la debida votación, sobre la única moción que ha sido calificada. ----- En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abg. Nancy**

**Página** cuatro Sesión Inaugural de Concejo celebrada el 14 de mayo del 2023

**Ajila**, por la única moción, a favor de Patricia García, para que nos represente como nuestra Vicealcaldesa; **Sr. Aybar Aponte**, por la representación del sector rural, a favor de la moción presentada por el compañero concejal Narciso Orellana; **Sr. Arcadio Bustos**, señor alcalde con su permiso, en este mes tan importante día de las madres, como no apoyar para que una mujer del sector rural que ya ha trabajado en la parroquia El Eno y ha hecho un buen trabajo y para que haya unidad, que haya ese compañerismo de trabajo, entre el señor Alcalde y los concejales urbanos y rurales y que todo el sector se merece a favor de la moción; **Ing. Henry Castro**, con su permiso señor alcalde expresar un saludo cordial, fraterno, de respeto, de pleitesía a todos los ciudadanos del cantón Lago Agrio, simplemente voy hacer la reflexión al voto mío, porque muchos ciudadanos del sector rural, me han preguntado Henry que pasa con la elección de la Vice alcaldía del cantón Lago Agrio, porque por voto popular me correspondería como representante del sector rural, pero acogiéndonos a la normativa de la ley donde dice que tiene que haber paridad, equidad de género y ante nuestra máxima autoridad al ser varón necesariamente tenemos que elegir mujer para que sea la representante del sector rural, conozco la trayectoria de la Magister Patricia García, fuimos compañeros Presidentes de nuestros Gobiernos Parroquiales y como no apoyar a una mujer que ha trabajado por convicción del desarrollo y sobre todo por convicción por su querida parroquia, mi consignación del voto, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, con el permiso de usted señor Alcalde. Muy buenas tardes distinguida ciudadanía de nuestro querido cantón Lago Agrio, mis queridas compañeras concejalas del cantón Lago Agrio, mis queridos compañeros concejales del cantón Lago Agrio, en realidad como una mujer rural me siento complacida y agradecida señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas por tener su respaldo y a favor de la moción, convencida que el único objetivo es servirles, muchas gracias; **Abogada Verónica Intriago**, como ya lo había mencionado hace un momento, apoyando la moción para que sea una mujer quien nos vaya a representar desde el Concejo Municipal, apoyo la moción para que la Magister Patricia García sea la Vicealcaldesa del cantón Lago Agrio; **Señor Narciso Orellana**, proponente de la moción señora Secretaria; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, nos da un gran gusto, primero las coincidencias y creo que el cantón Lago Agrio ya lo demostró en el periodo anterior, de tener también representación del sector rural, a quienes les estimamos y les queremos muchísimo, tengo la certeza que la compañera Patricia García, va hacer un buen papel y un buen rol, en representación

**Página cinco** Sesión Inaugural de Concejo celebrada el 14 de mayo del 2023

justamente de aquellas y aquellos que viven en el sector rural, a favor de la única moción. A través de secretaría se da a conocer al señor Alcalde que por la moción propuesta por el señor Concejal Narciso Orellana, debidamente respaldada por las señoras Concejales Nancy Ajila y Verónica Intriago, en el sentido que se designe a la Magister Patricia García como Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, han votado a favor siete concejales, adicionándose el voto a favor del señor Alcalde del cantón Lago Agrio. En consecuencia, el Pleno del Concejo Municipal, por **unanimidad, RESUELVE:** Designar a la Magister Patricia García Barragán, como Vicealcaldesa, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.-----

**Acto seguido el señor Alcalde,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias, por unanimidad este concejo elije a la compañera Patricia García, como Vicealcaldesa por este primer periodo de dos años que corresponde de los cuatro años, de nuestro periodo 2023-2027, felicitaciones. Compañera Prosecretaria continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día, por favor.-----

**CUARTO: Designación del Secretario o Secretaria del Concejo Municipal, de acuerdo a lo previsto en los artículos 57, letra p); y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD".-** A continuación el **Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias, compañera Prosecretaría sírvase leer los nombres de la terna que he presentado en calidad de Alcalde, para que las señoras y señores Concejales elijan al Secretario General de este Concejo. Inmediatamente procedo a dar lectura a la terna presentada por el señor Alcalde: 1.- Doctor Manuel de Jesús Mendoza Cobeña, 2.- Abogada Alba del Rocío Ramírez Requelme y 3.- Abg. Diego Xavier Rodríguez.-----

**El señor Alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeras y compañeros concejales, sobre los nombres que se ha dado lectura de la terna que ha sido presentada pongo a consideración de ustedes para elegir al Secretario General. Tienen la palabra. Compañero Arcadio Bustos, tenga la bondad por favor.-----

**A continuación el señor Concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde una vez más, quiero proponer un nombre de una persona que ha venido trabajando ya en el Gobierno Municipal del cantón Lago, en el periodo que fenece y que hoy inicia un nuevo periodo con su autoridad y anteriormente ya estuvo en el Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, ha trabajado, es un Ex Asambleísta, y ha estado al servicio de la Provincia y del país, quiero proponer el nombre del Doctor Manuel de Jesús Mendoza, para Secretario General del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio.-----

**Página seis** Sesión Inaugural de Concejo celebrada el 14 de mayo del 2023

El señor **alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero Arcadio Bustos, hay una moción presentada para Secretario General, tienen la palabra el resto de concejales y concejalas que quieran referirse al punto. Compañero Aybar Aponte, tienen la palabra por favor.-----

**El señor Concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y expresa: Muchísimas gracias señor alcalde, un saludo fraterno a los señores Concejales y al honorable pueblo de Lago Agrio, que nos honra con su presencia, señor Alcalde, conozco también al Doctor Manuel de Jesús Mendoza, un profesional que viene trabajando en la administración que feneció el día de ayer y con quien se ha hecho equipo de trabajo, y creo que es la mejor opción para la Secretaría General de la Municipalidad del cantón Lago Agrio, en tal virtud, apoyo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción del compañero Arcadio Bustos, por el señor concejal Aybar Aponte. Tienen la palabra el resto de los compañeros concejales si así quisieran, si no hay más sobre el punto que estamos tratando, compañera Prosecretaria sírvase tomar votación sobre la única moción que ha sido presentada por el compañero Arcadio Bustos y respaldada por el compañero Aybar Aponte.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejalas, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, A favor de la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos; **Señor Aybar Aponte**, mi voto a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, proponente de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, mi voto a favor de la única moción; **Magister Patricia García**, mi voto a favor de la única moción; **Abogada Verónica Intriago**, mi voto a favor de la única moción presentada por el señor Arcadio Bustos, en respaldo al Doctor Manuel Mendoza; **Señor Narciso Orellana**, mi voto a favor de la única moción presentada por el compañero Arcadio Bustos; y, **el Ing. Abraham Freire**, a favor de la única moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos.-----

En mi calidad de Prosecretaria doy a conocer al señor Alcalde, que por la moción presentada por el concejal Arcadio Bustos, en el sentido que se designe como secretario del Concejo Municipal al Doctor Manuel de Jesús Mendoza Cobeña, existen ocho votos a favor. En consecuencia el Pleno del Concejo Municipal, por **unanimidad**, **RESUELVE**: Designar al Doctor Manuel de Jesús Mendoza Cobeña, como Secretario del Concejo Municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.-----

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañera Prosecretaria, por unanimidad

**Página siete** Sesión Inaugural de Concejo celebrada el 14 de mayo del 2023

hemos elegido también al Secretario General del Concejo, al Doctor Manuel Mendoza, decirle también al público presente, de que para la designación de la Vicealcaldesa, hubo un pequeño error, entendiéndose que el Concejo lo conforman ocho miembros y hace un momento habíamos dicho que fue por siete votos, y en realidad fue por ocho votos, por unanimidad. En consecuencia quedan debidamente posesionados.-----

Acto seguido el señor Alcalde expresa: Compañera Prosecretaria continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**QUINTO: Himno al Cantón Lago Agrio.** Concluido este punto del orden del día, el señor Alcalde me dispone que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**SEXTO: CLAUSURA.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, manifiesta: Estimados ciudadanos del cantón Lago Agrio, estimadas compañeras concejales, compañeros concejales, señor Secretario General, a todas y todos quienes nos acompañan y a quienes nos están mirando a través de las paginas sociales, con esto concluidos la parte formal de la Sesión Ordinaria Inaugural y empezamos ya con la parte menos formal en una segunda etapa, muchas gracias, que Dios me los bendiga, con estas palabras da por clausurada la Sesión Inaugural, siendo las diecisiete horas cincuenta y siete minutos.-----

  
Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**



  
Sra. Carmen Rumipamba Yáñez  
**PROSECRETARIA DEL CONCEJO**



